



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 06 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000109-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1**

Señor(a):

**LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta sobre las acciones realizadas para la atención de la alertas suscitadas en las IIEE del ámbito de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

Referencia : 1)INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM  
2)INFORME N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RAP  
3)INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO  
4)INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO  
5)INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO  
6)PROVEIDO N° D002419-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
7)INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ISA  
8)INFORME N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ISA  
9)INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC  
10)INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC  
11)INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-GCC  
12)PROVEIDO N° D002637-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
13)PROVEIDO N° D002638-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
14)PROVEIDO N° D002639-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
15)PROVEIDO N° D002640-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
16)PROVEIDO N° D002644-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1  
17)INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en base a los documentos de la referencia hago llegar los informes de respuesta sobre las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ambito de la UT Cajamarca 1, tal como indica en el cuadro N° 01:

**CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1**

N°	OFICIO	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	OFICIO N° 0055-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0029-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-JPM
2	OFICIO N° 0055-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0030-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RAP
3	OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0036-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC
4	OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0037-2023-CTVC/CAJ	CARTA N° 011-2023-ERSA
5	OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0038-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC
6	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0059-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ISA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

7	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0060-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ISA
8	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0061-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO
9	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0062-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO
10	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0063-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO
11	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0064-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° 09-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FFMV
12	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0065-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° 10-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FFMV
13	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0066-2023-CTVC/CAJ	CARTA N° 011-2023-SIE
14	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0067-2023-CTVC/CAJ	CARTA N° 012-2023-SIE
15	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0068-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CRA
16	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC
17	OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0070-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC
18	OFICIO N° 0065-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0082-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SRR

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firma

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 06 de Junio del 2023

## INFORME N° D00008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC

Para : **ROLAN ORTEGA GUTIERREZ**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ, suscitado en la I.E. N° 057, situado en el distrito LLacanora, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca..

Referencia : **OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA (vía correo)**

Fecha Elaboración: Cajamarca, 06 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ suscitado en la I.E.I N° 57, situado en el distrito LLacanora, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 12 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ suscitado en la I.E.I N° 057 , situado en el distrito de Llacanora, Provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca. con fecha de ocurrencia 28/03/2023 y con uno (02) punto crítico:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del servicio alimentario</i>	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados
2	<i>Gestión del servicio alimentario</i>	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno/a usuario/a

### II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049PNAEQW-USME Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución.

2.2. RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01

2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 069-2023-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 069-2023-CTVC/CAJ.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E.I N° 057 – Llacanora para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia del 12/05/2023.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
- 4.3. El día 06 de Junio del 2023, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la Directora Luz Raquel Cabrera Huaman presidente del Comité de Alimentación Escolar de la I.E.I N° 057 – LLacanora del nivel inicial a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar los puntos críticos alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	A la fecha según el reporte SIAGIE, la IEI N° 057 con Código Modular: 0511014 cuenta con 127 niños matriculados, por lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma también está entregando las 127 raciones tal como indica, el reporte SIAGIE, Acta de Entrega Recepción de Productos N° 164456 y el pantallazo del SIAGIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte SIAGIE registrado en el SIGO</li> <li>• Acta de entrega/recepción de productos N° 164456</li> <li>• Pantallazos del SIAGIE del 2023</li> </ul>
No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le	A la fecha la IEI N° 057 nivel inicial, con Código Modular: 0511014 cuenta con 127 niños matriculados por lo que el Programa también	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de entrega/recepción de</li> </ul>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

corresponde a cada alumno/a usuario/a	está entregando la misma cantidad de raciones y consecuentemente cada niño recibirá su ración completa de acuerdo al acta de entrega recepción de productos N° 164456	productos N° 164456. • Pantallazos del SIAGIE del 2023
---------------------------------------	---	---

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE, para actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0069 -2023-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000335-2022-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los puntos críticos.

## VI. RECOMENDACIONES

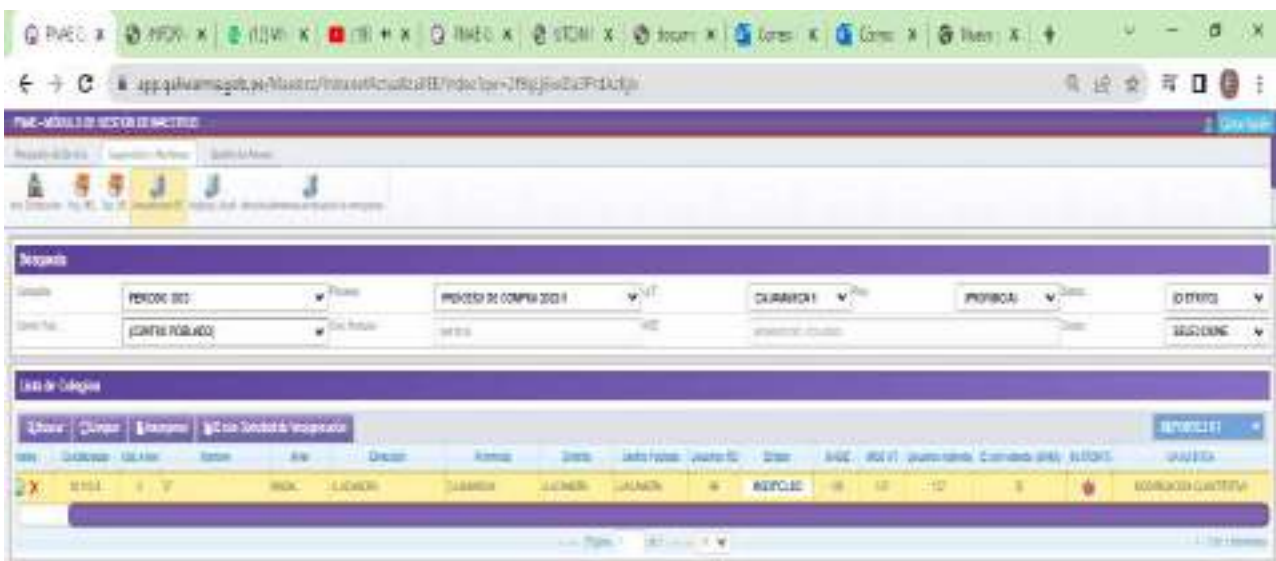
- 6.1. Derivar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

## VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN - EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO.

**PUNTO CRÍTICO 1:** Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados. – Reporte SIAGIE registrados en el SIGO-PNAEQW, pantallazo ISGAIE del 2023 y acta de entrega y recepción N° 164456.

**Reporte SIAGIE registrado en SIGO - PNAEQW**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TERCERA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 164456 - (COPIA PROVEEDOR)
Form containing contract details, provider information, delivery schedule, and a detailed list of food items with quantities and prices.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

TERCERA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS

Formulario 'ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 164456 - (COPIA PROVEEDOR)'. Includes fields for contract details, user data, provider information, and a detailed table of food items with quantities and prices. Includes handwritten signatures and dates.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

FANY ESPINOZA CUEVA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

FEC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0076 5945 7619 3180



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024